

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTA ROSA"**

CONVOCATORIA

De conformidad los Arts. 88, 90, 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía; la rendición de cuentas es un derecho ciudadano, en el cual las autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos o desarrollan actividades de interés público y Autoridades de elección popular por lo menos una vez al año deberán rendir cuentas de las actividades relacionadas a su gestión.

Se convoca a todos los **líderes y lideresas** de los barrios y Comunidades, representantes de juntas de Agua Potable, representantes de Unidades Educativas, Cooperativas de transporte, representantes de ligas deportivas de la parroquia Santa Rosa a la consulta ciudadanía para la rendición de cuentas, que se llevara a cabo en las instalaciones del GAD parroquial de la parroquia Santa Rosa, cantón Ambato, provincia del Tungurahua.

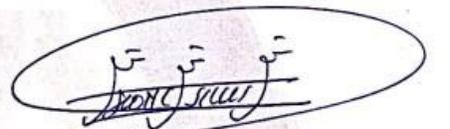
A realizar el día **SABADO 29 de MAYO** del presente año a las **15:00 pm** en las instalaciones GAD.

Anhelamos contar con su presencia para el aporte y el beneficio común de nuestra parroquia.

NOTA: SE CUENTA CON TODOS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD

Atentamente;


Segundo José Caiza
**PRESIDENTE
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**


Cristián Silva
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN POR PARTE DE
VOCALES**


Ángel Caiza
**TECNICO ADHONORE
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**